

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 08-2002
24 DE JULIO DEL 2002
HORA 5:00

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTICULO 1

Miembros presentes:

Sr. Juan Manuel González Zamora	PRESIDENTE
Sr. Edwin Solano Vargas	VICEPRESIDENTE
Sr. José Guillermo Villegas Chavarría	TESORERO
Sr. Miguel Zumbado Mora	SECRETARIO
Sr. José Alcides Cháves Murillo	VOCAL

Funcionarios del comité presentes:

José Andrés Murillo Arroyo	AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
----------------------------	--------------------------------

CAPITULO II

APROBACIÓN DE ORDEN DEL DIA

ARTICULO 2

Se presenta la agenda del orden del día la cual presenta como puntos únicos:

- 1- Revisión y aprobación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2003.
- 2- Informe I Semestre Ejecución del Presupuesto 2002.
- 3- Informe de Area Administrativa Financiera.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la agenda del orden del día.

CAPITULO III

PRESENTACIÓN DEL PAO 2003

ARTICULO 3

Se presenta el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2003, con sus respectivos anexos y justificaciones:

MISIÓN

LA REALIZACIÓN DEL DEPORTE CONLLEVA AL DESARROLLO PLENO DEL INDIVIDUO E INCENTIVA A UNA SOCIEDAD SOLIDARIA, DISCIPLINADA, SALUDABLE COMPETITIVA Y DINAMICA PARA LOGRAR EL MÁXIMO DE RENDIMIENTO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL INDIVIDUO Y LOGRAR BUENOS Y EXCELENTES CIUDADANOS.

VISIÓN

QUEREMOS SER LA MEJOR ORGANIZACIÓN DEPORTIVA DEL PAIS A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN TODAS LAS MANIFESTACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, COMO PARTE DE SU DESARROLLO INTEGRAL Y EL BIEN COMUN.

PRESUPUESTO DE INGRESOS CCDRB 2003

CODIGO	DESCRIPCION		
04	CLASIFICACION DE INGRESOS		
4 01 00 00 00	INGRESOS CORRIENTES	106.398.845,47	
4 01 03 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.398.845,47	
4 01 03 01 00	DEL EJERCICIO		
4 01 03 01 05	DEL SECTOR PÚBLICO		
01	Municipalidad de Belén Ley 7794 (art.170)	39.998.845,40	39.998.845,40
	Presupuesto Ordinario Municipal 2003		
02	Aporte Municipal Ley de Patentes (Ley 7565)	47.325.000,00	47.325.000,00
03	Comisión Compañía Nacional de Fuerza y Luz	3.300.000,00	3.300.000,00
04	Mant. De Instalaciones Deportivas (Patentes)	15.775.000,00	15.775.000,00
05	Fondos por empresa privada	2.000.000,00	2.000.000,00
06	Intereses Financieros	600.000,00	600.000,00
07	Garantías de cumplimiento	1.273.714,90	1.273.714,90
	TOTAL GENERAL DE INGRESOS		110.272.560,30

JUSTIFICACION DE PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE GASTOS

SERVICIOS PERSONALES

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación Belén en su partida de servicios personales, en Sueldos Fijos, requerirá de una planilla de cinco funcionarios fijos, con nombramiento en propiedad, los cuales se rigen bajo el Manual de puestos y con la escala de salarios de la Municipalidad de Belén. Los puestos que ocupan estos funcionarios son:

Dos funcionarios se ubican en las plazas de Operario Municipal 1 A, los que se encargan de velar por el mantenimiento de las instalaciones deportivas del polideportivo de Belén, en las áreas del gimnasio, las canchas deportivas y las zonas verdes.

Un funcionario se encuentra en la plaza de Técnico Municipal 2 B, el cual se nombró Director Técnico del comité. Es el encargado de la ejecución de los diferentes programas por parte de las disciplinas deportivas, en donde se ejecutan los programas de Juegos Nacionales, recreación, iniciación deportiva, ligas menores, instalaciones deportivas y capacitación.

Además se encarga de velar por los programas ejecutados directamente por el comité, como lo son el programa de recreación, en el cual se trabaja bajo programaciones como los domingos recreativos, el Día Nacional del deporte, el Día del Desafío, Juegos Recreativos, Campeonatos de verano, etc.

El comité en el área administrativa financiera contable, debido a la complejidad de su estructura y organización actualmente cuenta con una plaza de un profesional 1 A, en la que se encuentra la persona encargada de un trabajo interdisciplinario, ya que se encarga de ejecutar los procedimientos de Proveeduría, según la Ley de Contratación Administrativa, además de los procesos financieros contables del Comité.

Por otro lado el comité cuenta con una persona, la cual se encuentra en el rango de Administrativa Municipal 2 A, quien funge como secretaria administrativa, y cuyas labores son las del Area secretarial, además de asistir a las reuniones de la Junta Directiva, para la toma y transcripción de actas, seguimiento de acuerdos establecidos por la Junta Directiva del comité. Encargada del manejo de caja chica. Asistencia en el seguimiento de trámites con instituciones Nacionales, como lo son la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la República, Municipalidad, etc. Encargada del control de suministros de oficina y limpieza. Control del pago de servicios eléctricos de todas las instalaciones deportivas del cantón. Encargada de la revisión y envío de correspondencia por medio de correos electrónicos. Encargada de realizar la confección de movimientos de personal, (planillas CCSS, INS, acciones de personal).

Esta persona debe dar asistencia a las disciplinas y asociaciones deportivas para la elaboración de sus planes anuales operativos y presupuestos, además de realizar un seguimiento para verificar la existencia de juntas directivas, de libros de actas y

libros contables.

Además la funcionaria administrativa cubrirá el programa de Medicina del Deporte, por lo que se presupuesta un rubro que equivale a horas extras, y el mismo se encuentra presupuestado con sus debidas cargas sociales.

El detalle de los rubros presupuestarios asignados al pago de sueldos fijos, décimo tercer mes, cargas sociales, deuda pública, salario escolar y lo equivalente a la Asociación Solidarista de la Municipalidad, se detallan en los anexos 1,2, 3, 4, 5 y 6.

Los mismos se encuentran asegurados tanto por la CCSS como cubiertos por la póliza de riesgos laborales del INS, la que se está renovando cada tres meses.

El desglose del aporte patronal por medio de la CCSS se especifica en el anexo 6, y equivale al 24.5% sobre los salarios ganados.

SERVICIOS NO PERSONALES

En cuanto a este rubro en la partida destinada a Honorarios a Profesionales y Técnicos, los mismos se encuentran distribuidos en distintos programas, para lo cual se especifica en el anexo 7.

Con relación al programa Administrativo, se destina un rubro para cubrir lo que es las asesorías, las cuales pueden ser legales o por parte de un auditor, cubriendo asuntos varios, como podría ser apelaciones, trámites legales de inscripción, de diferente índole, etc.

Es de suma importancia el cubrir el rubro correspondiente al pago de honorarios por concepto de cuerpo técnico de las disciplinas deportivas, las cuales cuentan con monitores, coordinadores, asistentes y entrenadores en diferentes ramas. Para lo cual están vigentes los contratos según Licitación Pública N°02-2001 realizada para tal efecto y con una cláusula de prórroga anual hasta por cuatro años.

PROGRAMA DE MEDICINA DEPORTIVA

Consiste en brindar el servicio de un médico profesional en el campo de Medicina Deportiva, el cuál se encargará de atender a los deportistas de todos los niveles, desde iniciación deportiva (escuelas), ligas menores, equipos infantiles, juveniles, Juegos Nacionales y adulto mayor, que así lo requieran.

Este servicio se brinda dos días a la semana, en un horario de tres horas diarias, con citas previas, en las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, de forma gratuita para el deportista, cubre lo que son lesiones por entrenamientos, competencias, eliminatorias, dictámenes médicos para inscripciones de juegos y prevención.

El especialista además brinda su asistencia durante los eventos de los Juegos Deportivos Nacionales, dando el servicio médico a toda la delegación de deportistas del cantón de Belén.

Además el Comité dentro de éste programa ofrece a sus atletas por medio de un convenio con la CCSS, la facilidad de adquirir los medicamentos en la farmacia de la CCSS que se brindan a través del programa de Medicina de Empresa. Con lo que se brinda un mejor servicio a los deportistas del cantón.

PROGRAMA DE CAPACITACION

En el programa de capacitación se contará con un asesor deportivo en el campo de motivación y superación, es decir enfocado a la Psicología Deportiva, con el cual se estarán impartiendo diferentes cursos tanto a dirigentes, entrenadores como a los deportistas del cantón. Además de asistir en otros programas como en el de Iniciación Deportiva, Recreación, Juegos Nacionales, conformación de asociaciones deportivas, etc.

Filosofía del programa

Propósito del programa.

Brindar un servicio de asesoría y capacitación en cuatro áreas fundamentales:

- 1-Entrenamiento deportivo.
- 2-Administración deportiva.
- 3-Promoción y recreación.
- 3-Desarrollo Humano.

Aumentar el conocimiento de los profesionales que tienen a su cargo los programas deportivos y recreativos del cantón, aumentando así la motivación y promoviendo la superación de los programas que ellos desarrollan.

Visión del programa.

Establecer una capacitación constante y permanente a través del todo el año, donde se cubran los tópicos de mayor necesidad e interés para el buen desarrollo y evolución del deporte en el Cantón de Belén.

Misión del programa.

Asesorar y capacitar a los entrenadores, asistentes de entrenador, monitores deportivos, dirigentes deportivos, miembros de las juntas directivas de las asociaciones deportivas, padres de familia y deportistas pertenecientes al cantón de Belén.

Metodología.

Todas las capacitaciones que se desarrollan en las diferentes áreas son teórico-prácticas, ofreciendo la información no solo en forma magistral, si no desarrollando dinámicas grupales que permitan a los participantes intercambiar ideas y opiniones, aprender de las ideas y conocimientos de los demás. Además, se utilizan ayudas audiovisuales que favorecen la retención de lo aprendido y se ofrece el material didáctico necesario para apoyo y consulta.

Duración.

El proceso de capacitación se desarrolla a través de todo el año. Cada capacitación en sí, se adapta a las necesidades de las asociaciones deportiva, cuerpo técnico, deportistas, y de cada una de las disciplinas deportivas.

Con el objetivo de asesorarlos en el campo de opciones de superación personal y grupal, motivación, alto rendimiento, disciplina, talleres de desarrollo integral, poder mental, y otros.

El servicio se realizará a conveniencia de los interesados, en el horario que ellos consideren más apropiado y en grupos, subgrupos y si fuera necesario atención personalizada.

Se considera un estimado de 4 horas diarias, las cuales se programarán según las necesidades existentes y en el lugar más apto para las mismas.

Se estima que el programa se impartirá a lo largo del año, iniciando con el CCDRB a partir del mes de enero y hasta el momento se proyecta finalizar en diciembre del 2.003, tomando en cuenta los resultados que se vayan obteniendo a largo de las capacitaciones y la aceptación de los interesados. Posteriormente se valorará el trabajo realizado para continuar con el programa de capacitación en éste ámbito deportivo para el 2.004.

PROGRAMA DE RECREACIÓN

Dentro de éste programa se contará con un profesional en el área de actividades meramente recreativas, como aeróbicos, caminatas, juegos tradicionales, ciclismo, juegos de mesa, etc. Este programa pretende incentivar y promover la participación del ciudadano Belemita en el deporte recreativo, ciudadanos de todas las edades, ciudadanos de todos los estratos sociales. En el Comité Cantonal de Deportes y Recreación vemos la recreación deportiva como un medio para ofrecer salud, tranquilidad, equilibrio mental y físico, además como medio para la promoción del deporte competitivo.

Por medio de la actividad física buscamos fortalecer el respeto a sí mismo a través del cuidado de su cuerpo y de su mente, promover la interacción e integración social a través de actividades en conjunto donde los ciudadanos compartan unos con otros.

Nuestro lema "*Recreación deportiva para todos*" nos llama a integrar la ciudadanía, el comercio, las empresas, las instituciones educativas y gubernamentales Belemitas en pos de la creación de un ciudadano mejor.

Filosofía del proyecto

Visión

Desarrollar la Recreación en la familia Belemita es consolidar los programas competitivos. Llevar la recreación deportiva a cada hogar Belemita.

Misión

Crear mejores seres humanos, útiles a la sociedad, comprometidos con su desarrollo integral físico y mental, conscientes de su rol social, seres humanos que hagan del Cantón de Belén un mejor cantón.

Objetivos generales

- ❖ Promover la actividad física recreativa de manera que cada hogar Belemita salga a realizar ejercicio físico recreativo.
- ❖ Aprovechar el deporte como medio recreativo.
- ❖ Fomentar la práctica deportiva en diferentes edades.
- ❖ Promocionar el interés por el deporte en todos los estratos sociales.
- ❖ Mejorar la salud física y mental del ciudadano en Belén a través de la recreación deportiva.

Objetivos específicos

- ❖ Organizar por lo menos una vez al mes una actividad recreacional comunal donde el ciudadano Belemita y su familia puedan participar.
- ❖ Reunir al menos 1000 personas por cada actividad recreativa.

PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA

Con base al estudio realizado por el Ministerio de Educación Pública en el año 2000, el cual reflejó que los niños de las escuelas España y Manuel del Pilar no contaban con el desarrollo motor grueso acorde a su edad y basándose en la petición que dirigiera la directora de la escuela España al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Belén sobre el particular.

El Comité ve la necesidad de integrar un profesional de Educación Física que se encargue del desarrollo esa área en las escuelas públicas del cantón. A la vez, el comité en su afán por apoyar la recreación, el deporte y la salud en la comunidad realizó un diagnóstico que demostró que las mismas deficiencias se daban en la escuela Fidel Chávez. Es por dichos motivos se detecta la necesidad de contratar un profesional en la rama de la Educación Física para que imparta lecciones a niños de los 5 a los 6 años en las escuelas públicas del cantón.

Ventajas que los niños tendrán:

Las lecciones serán impartidas por un profesional en la Educación Física.
Habrá una persona encargada directamente de desarrollar un programa escolar de Educación Física.

El niño logrará:

Mejorar conocimiento de su cuerpo
Aumentar el dominio del espacio donde se desenvuelven
Desarrollar adecuadamente las destrezas locomotoras como el equilibrio, la coordinación general, el desplazamiento horizontal y lateral, el ritmo y compás.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

Dentro de éste programa se contempla la contratación de cuerpo técnico para algunas disciplinas deportivas, en donde se requerirán entrenadores, técnicos, asistentes, coordinadores, monitores, etc, que se arañ cargo de la preparación, coordinación y asistencia de los diferentes deportes.

Los programas que tendrán a cargo estos profesionales serán Juegos Nacionales,

Recreación, Iniciación Deportiva, Capacitación. Se pretende incentivar y promover la participación del ciudadano Belemita en el deporte recreativo y competitivo.

El cuerpo técnico trabajará en coordinación con las asociaciones deportivas y Comité para lograr un rendimiento mayor en los programas que se desarrollarán a lo largo del año 2003.

OTROS NO PERSONALES

En el rubro destinado a otros servicios no personales que se detalla en el anexo 9, se distribuye al igual que los anteriores en diferentes programas, los que comprenden distintas actividades complementarias con el programa administrativo, incluye el rubro para cubrir la póliza contra accidentes y contra robo de la motocicleta, propiedad del CCDRB con la cual se llevan a cabo las supervisiones de campo y los servicios de mensajería del CCDRB así como los del programa de Medicina Deportiva.

Es para el Comité una necesidad, la divulgación de los programas deportivos y recreativos que la organización está llevando a cabo, por lo que se contempla un rubro para publicidad escrita y radial, con un periódico y emisora local. Otros rubros importantes son los contemplados para mantenimiento, transportes varios, alquileres de disco móviles, salones para actividades recreativas y/o deportivas y el pago a jueces y árbitros.

En cuanto al programa de Juegos Nacionales el rubro se destina al pago del transporte de los atletas representantes del cantón de Belén, incluye ida y vuelta al lugar de la realización de los Juegos Nacionales, que para su efecto los mismos serán en ESPARZA 2003.

En el programa de capacitación se detalla el rubro destinado a la inscripción, o pago de seminarios o cursos deportivos, de funcionarios del Comité, miembros de Junta Directiva, dirigentes deportivos, entrenadores y/o deportistas.

En el programa de Instalaciones Deportivas se presupuesta el pago del servicio eléctrico perteneciente a las diferentes instalaciones como el polideportivo, las canchas de fútbol y canchas multiuso del cantón, la piscina del polideportivo, etc. Además de brindar mantenimiento a las instalaciones.

El programa de Iniciación Deportiva consiste en transportar a los niños que quieran aprender a nadar o practicar algún otro deporte, de la salida de la escuela al polideportivo y luego regresarlos a la misma escuela, se trabaja con las tres escuelas públicas del cantón, incluyendo los kinder de cada distrito.

Es de suma urgencia el cubrir las necesidades de las diferentes disciplinas deportivas en lo que corresponde a pagos de inscripciones de atletas, a torneos, juegos nacionales, cursos, transportes y alquileres de podium u otros.

En el caso de la disciplina de ciclismo, ésta cuenta con la microbús, la cual fue comprada mediante donación conseguida por el exdiputado Horacio Alvarado, quien

realizó los trámites para adquirir la transferencia y comprar la microbús para la asociación de la disciplina del ciclismo. Deberá cancelarse el equivalente por pólizas y seguros contra todo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este rubro se contemplan varios programas, (anexo 10), en el programa administrativo se debe comprar materiales y suministros de oficina, utensilios de aseo para la oficina del CDRB, combustible y lubricante para el uso de la motocicleta del comité.

Para el programa de Medicina Deportiva suministros de oficina, utensilios de aseo e implementos médicos, todos para cubrir las necesidades de los diferentes programas, en Capacitación se prevé la adquisición de libros, folletos y papelería en general para la realización de charlas o cursos.

En el programa de Iniciación Deportiva se contemplan las necesidades de implementos para que los monitores trabajen en las escuelas públicas, el liceo y algunos grupos encargados de iniciar a los niños y jóvenes en el ámbito deportivo, ya que se les estará aportando ayuda en cuanto a implementos deportivos para su utilización en las distintas actividades.

En el programa de recreación se contemplan gastos en suministros de oficina, hidratantes para los participantes, así como frutas, refrigerios e implementos deportivos para el desarrollo de las celebraciones del Día del Deporte, Día del Desafío, Juegos Dorados, etc.

El rubro destinado a Juegos Nacionales consiste en abastecer de combustible a los vehículos que la municipalidad así como algunos colaboradores ponen a disposición para realizar las justas durante la semana de juegos.

En el programa de Instalaciones Deportivas se presupuesta un rubro para la compra de insumos para el mantenimiento de las instalaciones deportivas, arreglos de fontanería, reparaciones y otros.

En este rubro se cubren las necesidades de las distintas disciplinas deportivas por concepto de implementos deportivos, uniformes, balones y otros.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Este rubro sólo contempla el programa capacitación, técnico y de instalaciones deportivas y el de recreación el cual se destina a la compra de un equipo de pesas para la disciplina de halterofilia ya que cuentan con tan solo una barra y discos de diferentes pesos y este es un factor que les afecta a la hora de integrar mas jóvenes ya que se retiran al no tener la oportunidad de practicar por la espera tan enorme para poder hacer levantamientos, tractor para mantenimiento del polideportivo por la necesidad de cubrir la gran cantidad de área verde que involucra también los alrededores de la piscina y el gimnasio y no solo la cancha de fútbol y alrededores, equipo de video para la proyección de estudios en los diferentes deportes y para trabajos específicos de cada entrenador, también para la capacitación de diferentes

grupos ya sea dirigentes, atletas o en la parte recreacional, etc. (Anexo 11)

CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS

Este rubro contempla la finalización del calentamiento de la piscina que se a realizado por etapas ya que es sumamente necesario por salud y recomendación medica y técnica tener el agua con temperaturas adecuadas donde no sufran los niños, los jóvenes y el adulto mayor, con el calentamiento se asegura una mayor participación en todos los campos y edades de nuestra comunidad. El Comité Comunal de La Asunción tiene planeado en su programa de trabajo el arreglo de la cancha multiuso al costado norte de la Iglesia, mejoras que las tienen contempladas en etapas, #1- muro y malla, #2- iluminación, por lo que se contemplo la terminación de la primera etapa, con el mejoramiento de esta cancha publica nos facilita la participación integral de la comunidad en una área importante como puede ser actividades de recreación, competitiva o de índole comunitario de diferentes aspectos, además de reactivar una área publica comunal con miras de integrar a la comunidad en programas de salud, recreación y deportivas. La oficina de atletismo contiene no solo administración si no que alberga cuerpo técnico, vestidores, se a invertido para tener lo que hoy se tiene pero necesita de una inversión para finalizar los aspectos enumerados y además que se necesita la terminación de una bodega en la que puedan asegurar sus implementos deportivos de entrenamiento y competición, implementos que son de mucho costo tales como colchonetas de salto alto, altímetros, balas, jabalinas, vallas, etc. de esta forma ayudamos que la disciplina de atletismo tenga un mejor control técnico y administrativo para el desenvolvimiento diario de una disciplina con gran participación de niños y jóvenes. La disciplina de voleibol al igual que otras necesita de contar con una sede administrativa para de igual manera obtener un mejor manejo en los diversos campos en que se desenvuelve al ser de gran participación comunal iniciando con equipos escolares, infantiles, juveniles, mayores y en ambas ramas, por lo que se a planteado por su organización la finalización de un modulo que ya contempla el gimnasio ubicado en el polideportivo como alternativa para la construcción de su oficina administrativa.

Es de suma importancia la construcción de una bodega en el polideportivo para el manejo de implementos deportivos de toda índole especialmente recreativos que es una área en la que se ha venido incrementando y a la vez comprando material para que la actividades se puedan realizar diversificadamente. El techo de la cancha de la escuela España, en diversas ocasiones por medio de la junta de la escuela así como por el departamento de educación física la construcción de un gimnasio o el techado de una cancha para tener la oportunidad de dar las lecciones ya sea en tiempo de invierno o en verano cuando así lo amerite evitando la lluvia o el fuerte sol, además que les sirva para realizar otras actividades como bingos, reuniones, etc., la pista de atletismo se a mejorado enormemente con la construcción nueva de una carpeta asfáltica pero le hace falta la terminación de algunas áreas como la de salto alto para que la organización de esta disciplina pueda contar con los avales de la Federación Nacional necesarios para realizar eventos nacionales como internacionales ya que este tipo de actividades debe contar con instalaciones donde se puedan realizar todas las pruebas que contempla un calendario aprobado por los órganos internacionales, que van desde pruebas de pista hasta pruebas de campo. La organización del atletismo de Belén se ha visto imposibilitado de organizar

eventos de gran envergadura debido que nuestra pista no cuenta con los requerimientos necesarios y establecidos por las distintas esferas de este deporte, poder contar con una pista con todas las condiciones les daría la oportunidad de obtener grandes beneficios no solo en el campo deportivo participativo si no que en el campo económico ya que podrán realizar actividades diferentes en las cuales obtendrían ganancias para la misma inversión de su disciplina.

JUSTIFICACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

Este programa de administración involucra el puesto de Administrativa Municipal 2 A, compra de materiales y suministros de oficina, compra de utensilios y materiales de aseo.

La encargada del área administrativa devengará un salario anual de ¢3.016.710.83 incluyendo aumento de ley del I y II Semestre, reconocimiento de tres anualidades, además como parte del programa administrativo se da el pago de horas extras por cubrir el programa de Medicina del Deporte, cargas sociales, y el pago de la póliza por riesgos laborales y el pago por concepto de aguinaldo.

Dentro de los mismos gastos se cubrirán por un monto de ¢600.000.00 la compra de suministros de oficina, utensilios de aseo y combustible para el uso de la motocicleta propiedad del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. Además se incluye como gastos administrativos lo correspondiente al servicio telefónico por ¢450.000.00

En total el gasto anterior se cubrirá del programa administrativo correspondiente a un 10% equivalente a ¢3.999.885.00 (tres millones novecientos noventa y nueve ochocientos ochenta y cinco mil exactos), provenientes del aporte que la Municipalidad de Belén da al CCDRB.

Del monto correspondiente al Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Belén, según Ley 7794 (artículo 170) le corresponde al CCDRB el 3% que equivale a ¢39.998.845.48 (treinta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco exactos)

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme: **Primero:** Aprobar el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2003, con sus respectivos anexos y justificaciones. **Segundo:** Enviar solicitud de aprobación al Concejo Municipal de Belén, del respectivo Plan Anual Operativo y Presupuesto 2003.

CAPITULO IV

LIQUIDACIÓN I SEMESTRE PRESUPUESTO 2002

ARTICULO 4

Se presenta el informe de liquidación correspondiente al I Semestre del Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2002, con sus respectivos anexos y justificaciones, los cuales se detallan:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN

AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AÑO 2002

OBJETIVO GENERAL: Garantizar una gestión administrativa financiera integral confiable

Programa Administrativo - Financiero

Factores Adversos

- ★ La falta de conocimiento de las Asociaciones deportivas del cantón, así como de los demás grupos organizados, causan que cualquier trámite tenga que ser asesorado de manera cercana, dependiendo así de mas tiempo de la Administración del Comité.
- ★ Cambios en el modo de fiscalización sin la inducción y capacitación adecuada.
- ★ El manejo del Internet agilizaría el proceso de contratación administrativa en lo que concierne al envío y comunicación con los proveedores del Comité.
- ★ Se creo la comisión de Planificación del Plan Operativo y Presupuesto pero esta no trabajo en su máximo labor debido a la falta de tiempo y conocimiento.

Fortalezas

- ★ La disposición de la Junta Directiva del Comité para apoyar la gestión Administrativa e interés de la Junta para capacitarse y así alcanzar mejores metas.
- ★ La creación de la nueva plaza creó una agilización del proceso de contratación administrativa y financiera del comité.
- ★ En el caso de la medicina del deporte se han revisado la gran mayoría de atletas con problemas de salud y estos han sido ayudados con sus respectivos medicamentos y llevan su expediente médico al día.
- ★ El manejo de las actas son mas eficientes y se encuentran al día debido a que el área secretarial se ha enfatizado en esa labor.

- ★ Para el programa de las Asociaciones Deportivas a la fecha se han efectuado debidamente todas las metas, gracias al apoyo técnico, secretarial y financiero tanto del Comité como de dichas asociaciones.

Análisis de la Gestión

Sin duda alguna en la gestión de la Dirección Administrativa, se debe resaltar la disposición mostrada por el personal del Comité, ante el hecho de afrontar los cambios de fiscalización indicados por la Contraloría General de la República, esto sin el proceso de inducción necesario para adaptar un sistema de fiscalización.

Para el primer semestre del presente año se han cumplido la mayoría de los objetivos propuestos por el Comité en el ámbito financiero, debido a una mejor organización y planificación del tiempo.

El único inconveniente y uno de los más importantes es la creación de un manual de procedimientos, a la fecha se han trabajado con controles establecidos por los miembros del comité, pero estos todavía son necesarios que una persona especializada verifique su funcionamiento, además debido a la falta del manual no se ha podido alcanzar el 100% del grado de cumplimiento en algunos objetivos ya que el área financiero y secretarial tienen labores muy similares en algunos casos. Se pretende que con la creación del manual se mejorará los servicios y se llegarán a cumplir las metas establecidas con mayor eficacia.

En el caso de las Disciplinas Deportivas se están controlando los desembolsos hechos a ellos con el fin velar que el Plan Operativo establecido por los mismos sean realizados en su totalidad al final del año.

PROGRAMA TECNICO-RECREATIVO:

Factores adversos:

- o Se ha diagnosticado falta de conocimiento en la elaboración de los programas técnicos.
- o Falta de una mejor proyección de los entes deportivos a la comunidad.
- o No se ha elaborado el plan nacional de competición anual unificada, ya que su puesta en marcha esta planeada para el segundo semestre.

Fortalezas:

- o Se ha dado seguimiento y cumplimiento total a los programas técnicos a través de visitas y reuniones a los entes.
- o Se ha promovido la participación de al menos 10 disciplinas deportivas, aumentando el número de integrantes en los diferentes entes deportivos.
- o Se han elaborado los programas necesarios para la promoción de la recreación en el cantón.

Análisis de la Gestión:

Este programa es la columna vertebral del CCDR de Belén, gracias a su ejecución miles de jóvenes y niños se ven beneficiados y la vez que cientos de adultos y ciudadanos de la edad de oro.

Aun así, es prioritario buscar una mayor y mejor comunicación con los entes deportivos en busca de una profesionalización mayor de los dirigentes y entrenadores, lo que nos llevaría a obtener una mayor eficiencia y eficacia en la puesta en marcha de los programas.

PROGRAMA INICIACIÓN DEPORTIVA:

Factores adversos:

- o Falta de una cultura deportiva global en la comunidad costarricense y por ende en la comunidad Belemita.
- o Falta de consciencia deportiva en las instituciones educativas del cantón.

Fortalezas:

- o Se le ha brindado un programa para el desarrollo de las funciones motoras básicas en los niños en busca de mejorar su coordinación motora, lo que repercutirá en la mejor formación de los niños Belemitas.
- o Fortalecimiento del programa de natación para la promoción deportiva y como seguro de vida.
- o Asesoramiento a los entes deportivos para la realización de los programas deportivos escolares.

Análisis de la Gestión:

Este programa marca una guía y dirección al deporte Belemita, ofreciéndole a los niños de la comunidad la posibilidad de practicar deporte, de mejorar su salud física, de recrearse saludablemente y sobre todo de alejarlos de las drogas y los vicios.

Todo ello beneficiará tanto el deporte Belemita como la comunidad, creando de esta manera niños y jóvenes una cultura deportiva y social más amplia.

PROGRAMA CAPACITACION:

Factores adversos:

- o Falta de consciencia de los integrantes de los entes deportivos de que la capacitación es la clave de la evolución y crecimiento de los procesos de transformación.
- o Falta de interés por capacitarse.
- o Temor a realizar cambios y entrar en terreno y áreas impredecibles.

Fortalezas:

- o Un programa confeccionado de acuerdo a las necesidades y características de los entes deportivos.
- o Capacitación de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los entes deportivos.
- o Capacitación para juntas directivas, entrenadores, padres de familia y atletas.

Análisis de la Gestión:

Es necesario concientizar a los integrantes de los entes deportivos de que es imprescindible capacitarse y capacitar a todos sus miembros.

Es necesario confeccionar capacitaciones y asesorías permanentes y abiertas a todo el que lo necesite y en base a sus necesidades.

PROGRAMA MEDICINA DEL DEPORTE:

Factores adversos:

- o No todos los deportistas asisten cuando deberían asistir.
- o No hay consciencia en la medicina deportiva preventiva, si no que se asiste solo cuando ya se tiene un mal avanzado.
- o No hay un lugar adecuado para atender a las personas.
- o No existe el equipo necesario para la adecuada atención.

Fortalezas:

- o Se cuenta con una persona de mucha experiencia en esta especialidad.
- o Existe el Programa Medicina de Empresa el cuál consiste en un mejor servicio rápido y eficiente de exámenes y farmacia a disposición de los atletas.

Análisis de la Gestión:

Se necesita construir un lugar adecuado y con los implementos necesarios para ofrecer una mejor atención. Si cabe destacar que el servicio médico es de gran utilidad a la comunidad deportiva del cantón.

PROGRAMA INSTALACIONES DEPORTIVAS:

Factores adversos:

- Hace falta mayor contenido económico para la restauración y construcción de instalaciones deportivas y recreativas.
- Escasa consciencia en las empresas Belemitas de apoyar la gestión en la construcción de instalaciones deportivas y recreativas.

Fortalezas:

- Una comisión de trabajo comprometida con los proyectos.
- Una visión clara de que se quiere construir y por qué.
- Planes de trabajo que permiten definir las necesidades en instalaciones deportivas dentro del cantón.

Análisis de la Gestión:

La falta de presupuesto para la construcción, el mantenimiento y el reacondicionamiento hace que se necesiten más instalaciones deportivas y recreativas en el cantón.

Comité Cantonal de Deportes y Rec. Belén
Área Técnica
Informe participación
PROGRAMAS X ASOCIACION

DISCIPLINA DEL ATLETISMO:

Programa Escolar:

20 niños

Programa Juegos Nacionales y Federado participación:

55 deportistas

DISCIPLINA DEL AJEDREZ:

Programa Escolar:

30 niños

Programa Juegos Nacionales y Federado participación:

11 deportistas

DISCIPLINA DEL BALONCESTO:

Programa Escolar:

33 niños

Programa Juegos Nacionales y Federado participación:

29 deportistas

DISCIPLINA DEL CICLISMO DE RUTA Y MONTAÑA:

Programa Escolar:

30 niños

Programa Juegos Nacionales y Federado participación:

30 Deportistas:

DISCIPLINA DEL FUTBOL:

Programa Escolar:

226 niños

Programas participación:

Juegos Nacionales y Juvenil:	varones: 23
U-15	varones: 22
Infantil	varones. 22

DISCIPLINA DEL FÚTBOL SALON:

Programas participación:

Juegos Nacionales:	varones: 12
Juegos Nacionales:	mujeres 15

DISCIPLINA DEL HALTEROFILIA:

Programa Juegos Nacionales y Federado participación:

Varones: 08 Mujeres: 03

DISCIPLINA DE NATACION:

Programa Escolar:

Niños: 313

Programa Juegos Nacionales y Federado participación:

Deportistas: 21

Programa Master:

Adultos mayores: 53

DISCIPLINA DEL TAEKWON-DO

Programa Escolar:

Niños: 118

Programa Juvenil y Mayor:

Deportistas: 71

DISCIPLINA DEL TENIS DE CAMPO

Programa Juvenil:

Deportistas: 14

DISCIPLINA DEL TENIS DE MESA

Inicio de proceso

DISCIPLINA DEL VOLIBOL:

Programa Escolar:

46 niños

Programa Minivolibol y preinfantil femenino:

Deportistas: 15

Programa Infantil:

Deportistas: 15

Programa Juegos Nacionales y Federado Femenina:

Deportistas 15

Programa Colegial:

Deportistas: 12

Programa Juegos Nacionales y Federado Masculino:

Deportistas 30

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme: **Primero:** Aprobar el informe de liquidación correspondiente al I Semestre del Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2002, con sus respectivos anexos. **Segundo:** Enviar a la Lic. Marita Arguedas, Directora del Area de Desarrollo Social, el informe de ejecución del presupuesto I Semestre 2002, para su respectiva aprobación.

CAPITULO V

INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ARTICULO 5

El señor José Andrés Murillo, encargado del área administrativa financiera presenta la Compra Directa N°026-2002 Premiación Campeonato de Billar. Los oferentes fueron:

Oferta 1	Importadora y Export. de Billares Payma S.A	75%	¢91.200.00
Oferta 2	BunisLuis Manuel Rodríguez Campos	37%	¢246.000.00

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme la adjudicación de la Compra Directa N°026-2002 Premiación Campeonato de Billar, a la empresa Importadora y Exportadora de Billares Payma S.A, quien obtuvo un 75% del puntaje, por un monto de ¢91.200.00.

ARTICULO 6

El señor José Andrés Murillo, encargado del área administrativa financiera presenta la Compra Directa N°29-2002 Alquiler de discomóvil para el domingo recreativo Los oferentes fueron:

Oferta 1	Francisco Granados Fonseca	100%	¢40.000.00
Oferta 2	Luis Manuel Rodríguez Campos	89%	¢45.000.00

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme la adjudicación de la Compra Directa N°29-2002 Alquiler de discomóvil para el domingo recreativo, al señor Francisco Granados Fonseca, quien obtuvo el 100% del puntaje, por un monto de ¢40.000.00.

ARTICULO 7

El señor José Andrés Murillo, encargado del área administrativa financiera presenta la Compra Directa N°30-2002 Adquisición de artículos para el programa recreativo actividad domingos recreativos. Los oferentes fueron:

Ítem N° 1

<i>OFERTA N° 4</i>	<i>Librería El Nido S.A.</i>	<i>77%</i>
<i>OFERTA N°5</i>	<i>PEKISS</i>	<i>68%</i>

Ítem N° 2-3

<i>OFERTA N°5</i>	<i>PEKISS</i>	<i>80%</i>
-------------------	---------------	------------

Ítem N° 4

<i>OFERTA N° 4</i>	<i>Librería El Nido S.A.</i>	<i>77%</i>
<i>OFERTA N°5</i>	<i>PEKISS</i>	<i>47%</i>

Ítem N° 5

<i>OFERTA N° 4</i>	<i>Librería El Nido S.A.</i>	<i>77%</i>
<i>OFERTA N°5</i>	<i>PEKISS</i>	<i>75%</i>

Ítem N° 6

<i>OFERTA N°5</i>	<i>PEKISS</i>	<i>80%</i>
-------------------	---------------	------------

<i>Ítem N° 7</i>		
<i>OFERTA N° 4</i>	<i>Librería El Nido S.A.</i>	<i>77%</i>
<i>OFERTA N°5</i>	<i>PEKISS</i>	<i>63%</i>
<i>Ítem N° 8-9</i>		
<i>OFERTA N°5</i>	<i>PEKISS</i>	<i>80%</i>
<i>Ítem N° 10</i>		
<i>OFERTA N°1</i>	<i>DIST. LOS ANGELES</i>	<i>56%</i>
<i>OFERTA N°3</i>	<i>SPORTEK</i>	<i>70%</i>
<i>OFERTA N°5</i>	<i>PEKISS</i>	<i>44%</i>
<i>Ítem N° 11-12-13-14-15-16-17-18-20</i>		
<i>OFERTA N° 2</i>	<i>CICADEX</i>	<i>75%</i>
<i>OFERTA N°5</i>	<i>PEKISS</i>	<i>60%</i>
<i>Ítem N° 19-21</i>		
<i>OFERTA N°5</i>	<i>PEKISS</i>	<i>80%</i>

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme la adjudicación de la Compra Directa N°30-2002 Adquisición de artículos para el programa recreativo actividad domingos recreativos, a las empresas:

<i>Ítem N° 1</i>	
<i>Librería El Nido S.A.</i>	<i>por un monto de ¢ 8,000.00</i>
<i>Ítem N° 2-3</i>	
<i>R y G Comerc. De Belén S.A..</i>	<i>por un monto de ¢ 44,000.00</i>
<i>Ítem N° 4</i>	
<i>Librería El Nido S.A.</i>	<i>por un monto de ¢ 8,750.00</i>
<i>Ítem N° 5</i>	
<i>Librería El Nido S.A.</i>	<i>por un monto de ¢ 3,600.00</i>
<i>Ítem N° 6</i>	
<i>R y G Comerc. De Belén S.A.</i>	<i>por un monto de ¢ 12,900.00</i>
<i>Ítem N° 7</i>	
<i>Librería El Nido S.A.</i>	<i>por un monto de ¢ 8,400.00</i>
<i>Ítem N° 8-9</i>	
<i>R y G Comerc. De Belén S.A.</i>	<i>por un monto de ¢ 10,950.00</i>
<i>Ítem N° 10</i>	
<i>Sportek S.A.</i>	<i>por un monto de ¢ 52,500.00</i>
<i>Ítem N° 11-12-13-14-15-16-17-18-20</i>	
<i>Cicadex S.A.</i>	<i>por un monto de ¢ 75,260.00</i>
<i>Ítem N° 19-21</i>	
<i>R y G Comerc. De Belén S.A.</i>	<i>por un monto de ¢ 8,000.00</i>

ARTICULO 8

El señor José Andrés Murillo, encargado del área administrativa financiera solicita acuerdo de pago o ratificación de pago a los siguientes cheques:

<i>CK 1784</i>	<i>NULO</i>	
<i>1- CK 1785</i>	<i>INDUSTRIAS BURMA</i>	<i>¢584.349.40</i>
<i>2- CK 1786</i>	<i>MUEBLERIA Y COLCHO. VANESA</i>	<i>¢89.500.00</i>
<i>3- CK 1787</i>	<i>MUEBLERIA Y COLCHO. VANESA</i>	<i>¢50.000.00</i>

4- CK 1788	GERMAN SOLANO CASTILLO	¢20.000.00
5- CK 1789	EDGAR MADRIGAL GONZALEZ	¢115.000.00
6- CK 1790	ANGELICA VENEGAS VENGEAS	¢57.595.00
7- CK 1791	ANTONIO VASQUEZ CASTILLO	¢51.534.00
8- CK 1792	GERMAN DELGADO SANABRIA	¢54.451.00
9- CK 1793	ALLAN ARAYA GONZALEZ	¢88.460.00
10- CK 1794	JOSE ANDRES MURILLO ARROYO	¢78.215.00
11- CK 1795	YAMIL BRENES ROLDAN	¢200.000.00
12- CK 1796	HENRY ESCOBAR URREGO	¢170.000.00
13- CK 1797	RONALD DIAZ VARGAS	¢75.000.00
14- CK 1798	REINTEGRO DE CAJA CHICA	¢94.093.00
CK 1799	NULO	
15- CK 1800	REINTEGRO DE CAJA CHICA	¢97.886.25
CK 1801	NULO	
16- CK 1802	GERARDO MURILLO CHUZA	¢50.000.00

SE CIERRA LA SESION A LAS 10:30 P.M.

JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA
PRESIDENTE

MIGUEL ZUMBADO MORA
SECRETARIO

-----ULTIMA LINEA-----